



2018/2182(DEC)

24.01.2019

OPINIÓN

de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) para el ejercicio 2017 (2018/2182(DEC))

Ponente de opinión: Adina-Ioana Vălean

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Constata que en 2017, el presupuesto total de la Agencia Europea de Medio Ambiente (en lo sucesivo, «la Agencia») ascendió a 70 621 793 EUR (+40 % con respecto a 2016), de los cuales 36 309 240 EUR (estable con respecto a 2016) procedían del presupuesto general de la Unión Europea; observa que el crecimiento del presupuesto se debió a un aumento de la financiación recibida en apoyo de determinados proyectos de la Unión, principalmente el programa Copernicus;
2. Toma nota de que la labor de supervisión presupuestaria realizada por la Agencia ha dado como resultado un índice de ejecución presupuestaria del 99,9 % de los créditos disponibles del presupuesto de base (subvención de la Unión y contribuciones de otros Estados miembros);
3. Elogia la calidad de los resultados de la Agencia publicados en 2017, tales como el informe sobre el cambio climático, los impactos y la vulnerabilidad en Europa, el índice europeo de calidad del aire y el informe de indicadores medioambientales de 2017;
4. Lamenta que la Agencia se haya visto confrontada con retos crecientes a la hora de tratar de alcanzar los objetivos establecidos en su programa de trabajo plurianual, lo cual es debido a la fuerte limitación de recursos, y que, en consecuencia, algunos resultados previstos no han podido ser alcanzados en 2017; insiste en que la capacidad de la Agencia para responder a la evolución de las políticas dependerá del futuro nivel de recursos asignados o de la suspensión de algunas de sus tareas actuales;
5. Toma nota de la adopción en junio de 2017 de una nueva política para la protección de la dignidad de la persona y la prevención del acoso psicológico y sexual;
6. Señala las insuficiencias detectadas por el Tribunal de Cuentas en los procedimientos de contratación de personal organizados por la Agencia, y pide a la Agencia que refuerce la transparencia y garantice la igualdad de trato de los candidatos;
7. Toma nota de que el Consejo de Administración inició un examen de los dos órganos de gobernanza de la Agencia, que tenía previsto concluir a finales de 2018;
8. Acoge con satisfacción la declaración del Tribunal de Cuentas de que ha obtenido garantías suficientes de que las cuentas anuales de la Agencia correspondientes al ejercicio 2017 son fiables y de que las operaciones subyacentes son legales y regulares;
9. Recomienda, sobre la base de los datos disponibles, conceder al director ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la Agencia para el ejercicio 2017.

INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

Fecha de aprobación	22.1.2019
Resultado de la votación final	+: 49 -: 6 0: 1
Miembros presentes en la votación final	Margrete Auken, Pilar Ayuso, Catherine Bearder, Ivo Belet, Simona Bonafè, Biljana Borzan, Paul Brannen, Soledad Cabezón Ruiz, Nessa Childers, Birgit Collin-Langen, Miriam Dalli, Seb Dance, Angélique Delahaye, Mark Demesmaeker, Stefan Eck, Bas Eickhout, José Inácio Faria, Karl-Heinz Florenz, Francesc Gambús, Elisabetta Gardini, Arne Gericke, Jens Gieseke, Julie Girling, Sylvie Goddyn, Françoise Grossetête, Jytte Guteland, Anneli Jäätteenmäki, Jean-François Jalkh, Benedek Jávor, Kateřina Konečná, Urszula Krupa, Peter Liese, Valentinas Mazuronis, Susanne Melior, Rory Palmer, Gilles Pargneaux, Bolesław G. Piecha, Pavel Poc, John Procter, Frédérique Ries, Daciana Octavia Sârbu, Annie Schreijer-Pierik, Ivica Tolić, Nils Torvalds, Adina-Ioana Vălean, Jadwiga Wiśniewska, Damiano Zoffoli
Suplentes presentes en la votación final	Cristian-Silviu Buşoi, Christophe Hansen, Martin Häusling, Anja Hazekamp, Jan Huitema, Tilly Metz, Bart Staes, Tiemo Wölken
Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final	Olle Ludvigsson

VOTACIÓN FINAL NOMINAL EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN

49	+
ALDE	Catherine Bearder, Jan Huitema, Anneli Jäätteenmäki, Valentinas Mazuronis, Frédérique Ries, Nils Torvalds
ECR	Mark Demesmaeker
GUE/NGL	Stefan Eck, Anja Hazekamp, Kateřina Konečná
PPE	Pilar Ayuso, Ivo Belet, Cristian Silviu Buşoi, Birgit Collin Langen, Angélique Delahaye, José Inácio Faria, Karl Heinz Florenz, Francesc Gambús, Elisabetta Gardini, Jens Gieseke, Julie Girling, Françoise Grossetête, Christophe Hansen, Peter Liese, Annie Schreijer Pierik, Ivica Tolić, Adina Ioana Vălean
S&D	Simona Bonafè, Biljana Borzan, Paul Brannen, Soledad Cabezón Ruiz, Nessa Childers, Miriam Dalli, Seb Dance, Jytte Guteland, Olle Ludvigsson, Susanne Melior, Rory Palmer, Gilles Pargneaux, Pavel Poc, Daciana Octavia Sárbu, Tiemo Wölken, Damiano Zoffoli
Verts/ALE	Margrete Auken, Bas Eickhout, Martin Häusling, Benedek Jávor, Tilly Metz, Bart Staes

6	-
ECR	Arne Gericke, Urszula Krupa, Bolesław G. Piecha, John Procter, Jadwiga Wiśniewska
ENF	Jean-François Jalkh

1	0
EFDD	Sylvie Goddyn

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones